



28 de febrero de 2022

Folio: 17 /2021-2022

Asunto: Libro “Restricción y Cancelación del Certificado de Sello Digital 2022”

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Fiscal, a cargo del C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez, les compartimos el libro digital *Restricción y Cancelación del Certificado de Sello Digital 2022*, elaborado por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), el cual presentamos el 17 de febrero en el evento denominado “Aspectos clave de las obligaciones fiscales para 2022”, en donde tuvimos la participación del Titular en funciones de la PRODECON, el Mtro. Luis Alberto Placencia Alarcón.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo

Presidenta

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2021-2022

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.